

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 012 - 2021

OBJETO:	“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día nueve (09) de junio de 2021, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 012 de 2021.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 010 de 2021, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 012 de 2021 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
H2O ES VIDA S.A.S.	900258114-4

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 012 de 2021.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		3 - 5	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		6 - 9	

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		10 - 11	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		12	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		13	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		14	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	N/A			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		15 - 16	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		17 - 18	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		19	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

Certificado de Medidas Correctivas	X		No allega, pero es verificado por la Entidad.	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		20 - 24	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		25	
Declaración de bienes y rentas.	X		26	
Documento de constitución de consorcio o unión temporal.	N/A			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 77101500 77121700	X		32 - 79	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		27 - 28	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		29 - 31	
Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad o Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento.	X			Observación: El proponente NO allega junto con su propuesta, documento que acredite tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad o Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

				otorguen dicho reconocimiento. SUBSANA DOCUMENTO
Tener los certificados de calibración y verificación de los equipos a utilizar en cada toma de muestra.	X			Observación: El proponente No allega junto con su propuesta, documento que acredite tener los certificados de calibración y verificación de los equipos a utilizar en cada toma de muestra. SUBSANA DOCUMENTO
Contar con la certificación actualizada por el Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos del agua para consumo humano.	X		91- 101	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE.**

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

INVITACION PRIVADA 012 - 2021					
INDICADOR A ANALIZAR		ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente	OBSERVACIONES
OFERENTE		IL= Activo Corriente/Pasivo Corriente	IE= Pasivo Total/Activo Total *100		
H2O ES VIDA SAS	RESULTADO	1,66	55,8%	194%	EL OFERENTE CUMPLE CON TODOS LOS INDICADORES
	CUMPLE	x	X	X	
	NO CUMPLE				
REQUISITOS FINANCIEROS OFERENTE		El índice de liquidez es mayor o igual a UNO PUNTO CINCO (1.5)	El índice de endeudamiento es menor o igual a SESENTA POR CIENTO (60%)	El presupuesto oficial es la suma de \$184.641.788 por lo tanto el Capital de Trabajo debe ser Igual o superior al CIENTO POR CIENTO 100%del presupuesto	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

3. EXPERIENCIA GENERAL:

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	H2O ES VIDA S.A.S.	12 años	01858099 del 23 de diciembre de 2008	Certificado Cámara de Comercio	CUMPLE	6 - 9

4. **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**

Para el efecto, el proponente deberá acreditar una experiencia específica de mínimo (3) contratos terminados y liquidados con entidades públicas y/o empresas privadas y/o empresas de servicios públicos, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, y cuyo valor corresponda mínimo a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en al menos uno de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – CLASIFICADOR UNSPSC				
Segmentó	Familia	Clase	Producto	Nombre
77	10	15	00	EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
77	12	17	00	CONTAMINACION DE AGUA
60	10	42	00	PRUEBAS DEL AGUA, CONSERVACIÓN Y ECOLOGÍA

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

PROPONENTE 1: H2O ES VIDA S.A.S.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO CPS 015 DE 2017 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: CONSORCIO H2O – AVINCO-2017 VALOR DEL CONTRATO \$308.839.510 VALOR PARTICIPACIÓN \$185.303.706 CÓDIGOS RUP: 60 10 42 00, 77 10 15 00 y 77 12 17 00.	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.	07-02-2017	04-02-2018	81-85	CUMPLE
CONTRATO CPS 030 DE 2018 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: CONSORCIO H2O – AVINCO-2017 VALOR DEL CONTRATO \$315.351.785 VALOR PARTICIPACIÓN \$189.211.071 CÓDIGOS RUP: 60 10 42 00, 77 10 15 00 y 77 12 17 00.	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.	20-02-2018	11-03-2019	86-88	NO CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

CONTRATO No. 91 DE 2020 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO \$31.500.000 CÓDIGOS RUP: 77101500	PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA CRUDA ALIMENTADA A PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EMSERCOTA S.A. E.S.P. CONFORME A LO ESTIPULADO POR LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007.	04/06/2020	31/12/2020	90	CUMPLE
CONTRATO No. CPS009/2019 CONTRATANTE: AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$53.842.740 CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S CÓDIGOS RUP: 60 10 42 00, 77 10 15 00 y 77 12 17 00.	ANÁLISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ARCE I, ANÁLISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR SUBACHOQUE, PTAR GALDAMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES QUEBRADA COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2020	06/02/2020	30/12/2020	89	CUMPLE

Una vez verificadas las certificaciones allegadas y sumados los valores de cada una de las certificaciones corresponde a la suma de \$270.646.446, cuyo valor es superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE.**

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinaran si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje, pero HABILITAN O NO HABILITAN las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

Puntaje: el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	20
TOTAL		100

1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL CONTRATISTA

Se tendrán en cuenta el aporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA CERTIFICADA	Puntaje
El que acredite más Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos durante, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 ó menos Certificaciones de Contratos Cumplidos, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y que la sumatoria del valor de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS

RELACION DE EXPERIENCIA ACREDITADA:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
CONTRATO CPS 015 DE 2017 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y	07-02-2017	04-02-2018	81-85	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F37

DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: CONSORCIO H2O – AVINCO-2017 VALOR DEL CONTRATO \$308.839.510 VALOR PARTICIPACIÓN \$185.303.706 CÓDIGOS RUP: 60 10 42 00, 77 10 15 00 y 77 12 17 00.	MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.				
CONTRATO CPS 030 DE 2018 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA EMSERCHIA E.S.P. CONTRATISTA: CONSORCIO H2O – AVINCO-2017 VALOR DEL CONTRATO \$315.351.785 VALOR PARTICIPACIÓN \$189.211.071 CÓDIGOS RUP: 60 10 42 00, 77 10 15 00 y 77 12 17 00.	PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA CUNDINAMARCA.	20-02-2018	11-03-2019	86-88	NO CUMPLE
CONTRATO No. 91 DE 2020 CONTRATANTE: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSERCOTA CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S. VALOR DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA CRUDA ALIMENTADA A PLANTAS DE TRATAMIENTO Y DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EMSERCOTA S.A. E.S.P.	04/06/2020	31/12/2020	90	CUMPLE

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

\$31.500.000 CÓDIGOS RUP: 77101500	CONFORME A LO ESTIPULADO POR LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007.				
CONTRATO No. CPS009/2019 CONTRATANTE: AGUAS Y ASEO DE SUBACHOQUE S.A. E.S.P. VALOR DEL CONTRATO: \$53.842.740 CONTRATISTA: H2O ES VIDA S.A.S CÓDIGOS RUP: 60 10 42 00, 77 10 15 00 y 77 12 17 00.	ANÁLISIS DE LABORATORIO MEDIANTE MUESTREO PUNTUAL PARA EL AGUA POTABLE PTAP LLANITOS Y PTAP PANTANO DE ARCE I, ANÁLISIS COMPUESTO PARA AGUAS RESIDUALES PTAR SUBACHOQUE, PTAR GALDAMEZ Y PTAR PRADERA, Y AGUAS SUPERFICIALES QUEBRADA COLORADOS Y EMBALSE PANTANO DE ARCE DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2020	06/02/2020	30/12/2020	89	CUMPLE

Evaluando la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., se evidencian tres (3) certificaciones de contratos terminados y liquidados, con objeto igual y similar al del presente proceso, adicionalmente es la única propuesta presentada para evaluar, por lo tanto, se otorga una calificación de 40 puntos.

2. MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA

Se otorgarán 40 puntos a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA	40
SEGUNDO LUGAR	20
TERCER LUGAR	10

ITEM	ELEMENTO O PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				H2O ES VIDA S.A.S	H2O ES VIDA S.A.S
1	Turbiedad	646	UND	\$ 8.500	\$ 5.491.000
2	Color Aparente	646	UND	\$ 6.600	\$ 4.263.600
3	pH	646	UND	\$ 4.700	\$ 3.036.200
4	Cloro Residual Libre	646	UND	\$ 12.500	\$ 8.075.000
5	Alcalinidad	112	UND	\$ 10.400	\$ 1.164.800
6	Dureza Total	112	UND	\$ 10.400	\$ 1.164.800
7	Hierro Total	112	UND	\$ 22.900	\$ 2.564.800



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
DE PROPUESTAS

Versión: 1
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F37

ITEM	ELEMENTO O PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
				H2O ES VIDA S.A.S	H2O ES VIDA S.A.S
8	Cloruros	112	UND	\$ 15.600	\$ 1.747.200
9	Sulfatos	112	UND	\$ 15.600	\$ 1.747.200
10	Aluminio	112	UND	\$ 26.000	\$ 2.912.000
11	Nitratos	112	UND	\$ 23.000	\$ 2.576.000
12	Nitritos	112	UND	\$ 23.000	\$ 2.576.000
13	COT	2	UND	\$ 73.000	\$ 146.000
14	Fluoruros	2	UND	\$ 26.000	\$ 52.000
15	Coliformes Totales	646	UND	\$ 28.000	\$ 18.088.000
16	E. Coli	646	UND	\$ 28.000	\$ 18.088.000
17	Conductividad	646	UND	\$ 6.300	\$ 4.069.800
18	Olor y Sabor	1	UND	\$ 5.200	\$ 5.200
19	Calcio	1	UND	\$ 35.400	\$ 35.400
20	Ortofosfatos	1	UND	\$ 16.000	\$ 16.000
21	Magnesio	1	UND	\$ 23.000	\$ 23.000
22	Manganeso	1	UND	\$ 38.500	\$ 38.500
23	Molibdeno	1	UND	\$ 52.000	\$ 52.000
24	Zinc	1	UND	\$ 36.500	\$ 36.500
25	Antimonio	1	UND	\$ 42.000	\$ 42.000
26	Arsenico	1	UND	\$ 47.000	\$ 47.000
27	Bario	1	UND	\$ 36.500	\$ 36.500
28	Cadmio	1	UND	\$ 36.500	\$ 36.500
29	Cobre	1	UND	\$ 36.500	\$ 36.500
30	Cromo	1	UND	\$ 36.500	\$ 36.500
31	Mercurio	1	UND	\$ 65.000	\$ 65.000
32	Niquel	1	UND	\$ 35.500	\$ 35.500
33	Plomo	1	UND	\$ 37.500	\$ 37.500
34	Selenio	1	UND	\$ 57.500	\$ 57.500
35	Giardia y Cryptosporidium	1	UND	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
36	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos	2	UND	\$ 295.000	\$ 590.000
37	Plaguicidas Organoclorados Totales	2	UND	\$ 295.000	\$ 590.000
38	Plaguicidas Organofosforados Totales	2	UND	\$ 295.000	\$ 590.000
39	Hidrocarburos totales	2	UND	\$ 78.500	\$ 157.000
40	Trihalometanos	2	UND	\$ 295.000	\$ 590.000
41	Toma de muestras	210	UND	\$ 320.000	\$ 67.200.000
SUBTOTAL BIEN Y/O SERVICIO COTIZADO					\$ 151.316.500
VALOR IVA					\$ 28.750.135
TOTAL					\$ 180.066.635

Evaluando la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía

	ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., al ser la única propuesta habilitante, y por estar acorde con el presupuesto oficial del presente proceso, Cumple y se otorga una calificación de 40 puntos.

3. SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán 20 puntos, a la empresa que ofrezca servicios adicionales, estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

Evaluando la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., se evidencia que no cuenta con servicios adicionales, relacionados con el objeto del presente proceso, por lo tanto, se otorga una calificación de 0 puntos.

CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

ÍTEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia especifica del contratista	40
2	Mejor propuesta económica	40
3	Servicios Adicionales	00
TOTAL		80

CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 012 de 2021**, cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.”**, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **H2O ES VIDA S.A.S.** identificada con Nit. 900258114-4, representada legalmente por la señora **CAMILA ANDREA PARRA AYALA** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.019.044.395 expedida en Bogotá D.C.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los nueve (09) días del mes de junio del año 2021.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
JUAN CARLOS TORRES BUSTOS
Director Administrativo y Financiero
*Revisó: Aspectos Financieros y
Técnicos*

ORIGINAL FIRMADO
JICKSON MAURICIO RAMOS SUSAS
Director Técnico Operativo de Acueducto Alcantarillado y Aseo
Revisó: Aspectos Técnicos

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)
Proyectó: Daniel Caballero/PU Direccion tecnica Operativa AAA (Aspectos Tecnicos)